



Fecha despachos de oficio quatro nros

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

Yo Carlos por la gracia
de Dios Rey de Castilla, de León, de
Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem,
de Navarra, de Granada, de Toledo, de Va-
lencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevi-
lla &c. Administrador perpetuo de la Orden
y Cavalleria de Santiago por autoridad
Apostolica. A vos el Ayuntamiento de la
Villa de Totana á quien cometemos
mandamos la Execucion y cumplimiento
de lo que en esta nuestra Carta y Pro-
vision se hara mencion. Bien sabais la
Representacion hecha al nuestro Consejo de
las Ordenes, en nuestro nombre, por D.ⁿ Xi-
niel Josef Martinez Canovas Vecino y Pro

[Signature]

